



Declaración del Colegio Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile.

En Asamblea Nacional Extraordinaria efectuada el 05 de septiembre de 2015, máxima estructura democrática de nuestra organización, hemos analizado la migración de cientos de miles de refugiados, principalmente provenientes de África y Medio Oriente hacia la Comunidad Económica Europea.

Este atroz proceso va mucho más allá de una denominada crisis humanitaria ya que lo que se ha generado es una tragedia sociopolítica, económica y humana, causada por la intervención de potencias coloniales que disputan el dominio del sistema económico mundial generando como resultado la violencia en su máxima intensidad en otras naciones y regiones, dando como resultado el desplazamiento forzado.

Esta situación ha obligado a miles de personas a emigrar dejando sus raíces y una gran estela de muerte, dolor y sufrimiento en las familias afectadas, demostrando que los Derechos Humanos fundamentales y el interés superior del niño no son respetados ni reconocidos en la práctica.

Consideramos que compete, en primer lugar, a Estados Unidos como a las potencias coloniales europeas reconocer su responsabilidad en este gravísimo hecho en tanto creadoras de las condiciones para dicho desplazamiento forzado a través de su intervención bélica y económica en dichas regiones, por lo cual le es perentorio éticamente la apertura de sus fronteras a quienes sufren este brutal flagelo.

Creemos que, por encima de una retórica abstracta, las Naciones Unidas deben asumir definitivamente el rol protagónico inconcluso de dar seguridad y protección a esta inmensa cantidad de refugiados, recordando que la nación norteamericana y los países europeos son miembros permanentes de ésta y tienen la obligación legal de recibirlos, según tratados internacionales que ellos mismos han firmado.

Comprendemos que es factible aminorar esta tragedia en la medida que se detenga la intervención extranjera en estas naciones, se suspenda el aval a grupos terroristas que asolan la región, se asuma la responsabilidad por el despojo de los bienes de esos países reflejados en la extracción de sus riquezas naturales, el austericidio social y la fragmentación cultural, incluidas las lesiones causadas, reconociendo el estatus de refugiado y entregando los mismos derechos de los

nacionales. Es urgente establecer nuevos valores de convivencia ante la diversidad y, especialmente, la categoría de inclusión que en las potencias occidentales no se reconoce ni aplica al fundamentarse en el modelo neoliberal.

Estas consideraciones se ajustan a nuestra Agenda Global de Trabajo Social (2012-2016), suscrita por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) y el Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS), estructura de la cual somos parte constitutiva.

Este Colegio manifiesta su solidaridad incondicional con los refugiados y, por tanto, nos comprometemos a defender los derechos de los migrantes en el territorio nacional, por lo cual denunciaremos toda actitud racista, discriminatoria y chovinista que lesione gravemente sus derechos y dignidad.

Suscrito en Santiago de Chile a los cinco días de septiembre de 2015.

Provincial Iquique:	Priscilla Larrea Cortés
Provincial Antofagasta:	Juan Ramón Leal Soto
Provincial Santiago:	Claudia Trevizán Ríspoli
Provincial Linares:	Lenin Fuentes Barros
Provincial Ñuble:	Lucía Rojas Ahumada
Provincial Concepción:	Guillermo Villagrán Caamaño
Provincial Llanquihue:	Raquel Adriana Castro Sobarzo
Provincial Magallanes:	Viviana Triviño Chiguay
Provincial Tierra del Fuego:	Mauricio Villegas Barrientos

Nelson Ortega Celis
Secretario General Nacional

Alicia Yáñez Merino
Presidenta Nacional